I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000986

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

Cerrillos, 23 JUL. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia 100/3221/2014, N°100/3045/2014, el Decreto Exento N°202/2365/2013 y N° 202/2366/2013, que aprueba el PADEM 2014 , Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades, el DFL N° 1 del 24 de Enero de 1994 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social

D E C R E T O :

1.- Apruébese el Contrato de Trabajo celebrado con fecha 30 de Junio de 2014, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Doña **ERICA RIVAS ORTEGA** RUT N° 12.881.070-6, para que se desempeñe como **SECRETARIA**, en el Liceo B-69 "Dr. Luis Vargas Salcedo", en reemplazo por la licencia médica de la Sra. Silvia Alfaro.

2.- En virtud del Contrato el trabajador recibirá la suma de $178.977.- (ciento setenta y ocho mil novecientos setenta y siete pesos), más bono ley N° 19.464 brutos mensuales, mientras preste servicios en los Establecimientos Educacionales.

3.- El Contrato de Trabajo aprobado por el presente Decreto regirá a contar del día 11/06/2014 y hasta el 10/07/2014, termino de la Licencia Médica de la Sra Silvia Alfaro.

4.-El Contrato que por este acto se aprueba, se encuentra en documento anexo y forma parte integra del presente Decreto.

5.- se deja Constancia que los documentos de ingreso para registro en la Contraloría General de la República, fueron remitos con el Decreto Alcaldicio N° 201/694/2013, el último Decreto Alcaldicio N° 201/574/2014

6.-El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del Presupuesto de Educación.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000986

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCH/FGC/MBA/ccp
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.